

EL ESTADO EDUCADOR ARGENTINO EN EL BICENTENARIO DE MAYO

Alberto Sileoni (*)

INTRODUCCIÓN

Lanzar, desde el presente, una mirada a la educación argentina, nos impone una marca de época que asumimos orgullosamente: somos la gestión educativa a la que la historia ha situado en uno de esos momentos que pueden definirse como excepcionales. Los hitos precisos de las centurias siempre llaman a trazar líneas y balances que contengan a su vez una valoración del pasado, una razonable descripción del presente, pero sobre todo unas ideas fuertes, un proyecto hacia el futuro. Sobre esta premisa queremos acercar estas reflexiones sobre nuestra responsabilidad como Estado educador.

Comencemos planteando las certezas que, desde lo profundo de nuestra historia, nos guían. Siempre hemos admirado a Manuel Belgrano, a Castelli, a Mariano Moreno y, con ellos, a todos aquellos hombres que llevaron a cabo la gesta de la emancipación nacional. Ellos fueron quienes imaginaron un nuevo país construido con pasión, con esperanza en el futuro y en el progreso de los pueblos libres. Hombres singulares que pensaron en la educación de sus connacionales, como la vía que habría de reemplazar prontamente el camino de la espada, hombres que en sus acciones y en sus ideales expresaban las más novedosas tendencias sociales de su tiempo.

Hoy, a más de dos siglos de aquellas luchas, tenemos la responsabilidad de dirigir la educación de muchos millones de compatriotas y, por lo tanto, la obligación de examinar el pensamiento de quienes dieron el primer paso de nuestra historia independiente.

¿Cómo podemos reinterpretar, en nuestra situación actual, las ideas y la voluntad de transformación de aquellos hombres y mujeres que fueron capaces de impulsar una revolución política primero, y una larga guerra luego, para emanciparse del poder colonial?

(*) Ministro de Educación de la Nación

¿Cómo cumplir, cómo mantener vivo, en nuestra Argentina del siglo XXI, el mandato que aquellos padres de la Patria siguen aún imponiéndonos, con el ejemplo de sus ideas y de sus obras?

Por lo pronto tenemos claro, como aquella generación revolucionaria de 1810 que, para que la independencia sea posible y cobre la plenitud de su sentido, hay que liberar a los propios compatriotas de las condiciones oprobiosas en que viven. Este es uno de los mensajes permanente que nos legaron. Y tanto ellos como nosotros, a pesar de los doscientos años que nos separan, creemos que la educación es uno de los instrumentos imprescindibles en ese empeño.

Hoy celebramos el Bicentenario, no con los fastos de 1910, sino con una empecinada e inclaudicable lucha por el desarrollo de nuestro país y por la igualdad social, económica y política entre los argentinos. Y mejorar la educación para que cumpla con su tarea de elevar la condición de vida de las personas es una parte central de esa lucha.

Por supuesto, poner la educación argentina a la altura de tales propósitos no es tarea sencilla, sobretodo considerando el cúmulo de circunstancias históricas que han producido la actual configuración del sistema educativo argentino, con múltiples problemas estructurales, crónicos y coyunturales.

¿Qué nos pasó con nuestra educación entre aquellos ideales de Mayo y este presente en el que, a pesar de que subsisten viejos problemas, hemos dado pasos importantes que nos sitúan frente a nuevos desafíos?

No tenemos la pretensión de abordar aquí la ardua tarea de resumir la compleja y fascinante historia de la educación nacional, desde sus orígenes virreinales a nuestros días. Calificados eruditos y especialistas en Historia de la Educación, ya lo han hecho -y lo seguirán haciendo- con sobrado mérito; a ellos remitimos a quienes quieran indagar en detalle ese pasado.

Sin embargo queremos afirmar, bosquejando en un trazo la concepción sobre la que se ha ido inscribiendo nuestro presente, que la historia de la educación argentina hasta nuestros días, siendo ella original y particular, se enlaza y confunde, como no podía ser de otra manera, con la del propio pueblo argentino, desde aquellos días de 1810 o incluso desde tiempos más lejanos.

Esa historia nacional, la de los pueblos que comenzaron a decidir un destino común en mayo de 1810, esa historia que relata sus conquistas y sus desventuras, es la que con sus dichas y desventuras ilumina los avances y desvelos de nuestro sistema educativo.

No es posible siquiera, pensar una Nación que pueda constituirse sin un ideal educativo, ya que ella misma no es un hecho dado sino la construcción histórica, material y simbólica que un pueblo se empeña en llevar a cabo. Y así, como es histórica la conformación de las nacionalidades, lo es la propia educación de un país. Ese ideal educativo es también

un producto histórico, no ha sido creado de una vez para siempre y, en verdad, siempre cambia con los aires -o los vendavales - de los procesos políticos, sociales y económicos.

Así, por ejemplo, el ciclo que se cerraba en 1910, precisamente alrededor de los festejos del primer centenario de Mayo, trazaba un primer balance para la educación nacional y también establecía con fuerza una serie de directrices a cumplir. El tiempo transcurrido hasta nosotros daría cuenta de cuántas de aquellas promesas que los dirigentes del primer centenario hicieron al futuro, pudieron cumplirse y cuantos objetivos trazados vieron cambiado su curso.

El primer proyecto de integrar y nacionalizar a las masas inmigratorias conllevó, no sin disputas, a una ampliación progresiva de la educación pública en las décadas siguientes. Sin dudas, el decidido impulso que los gobiernos justicialistas de mediados del siglo pasado dieron a la educación en todos sus niveles vino, no sólo a confirmar esa tendencia logrando altos niveles de inclusión educativa, sino que planteó a su vez nuevos desafíos hacia el futuro. Los trabajadores que, por entonces, asumieron un papel protagónico por primera vez en la historia nacional, participando en pie de igualdad en la distribución de la renta nacional, alcanzaron también un acceso masivo a los bienes simbólicos como nunca antes había ocurrido.

Sin embargo, como prueban tanto las estadísticas como la memoria popular, resultado fatal de los golpes militares de 1955, 1963, 1966 y 1976, la sociedad argentina, su economía, sus instituciones y su sistema educativo, vivieron largos años de zozobra y declinación. Las breves primaveras democráticas, especialmente la de 1973, cuando pudieron realizarse por fin elecciones sin partidos políticos proscriptos, se convirtieron en paréntesis rápidamente cerrados por las intervenciones militares y los ensayos educativos que entonces pudieron intentarse quedaron inevitablemente truncos.

La restauración democrática de 1983 abrió nuevos horizontes, es decir, nuevas esperanzas en la conciencia colectiva y nuevos desafíos para los gobernantes. De ese nuevo comienzo somos herederos la sociedad argentina y los dirigentes políticos y sociales que la hemos gobernado desde entonces. Por eso, las páginas que siguen quieren aportar una breve memoria escrita de todo aquello que el proyecto político nacional que gobierna a nuestro país desde el año 2003 ha logrado en el campo de la educación, también de las deudas pendientes. Sobre el reconocimiento de estas últimas se inicia el capítulo que más nos compromete, el de los desafíos con que se abre este tercer siglo de historia patria. Y sobre ese desafío, el trabajo de los miles de maestros argentinos y la voluntad política de nuestra sociedad para afrontarlo.

EL SISTEMA EDUCATIVO. IMÁGENES DEL PASADO RECIENTE Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Desde el año 2003 con mayor énfasis, nuestro país ha comenzado a reconstruir su economía, su tejido social y su institucionalidad política, en el marco del sistema

democrático constitucional, luego de transitar una de las crisis más profundas de toda su historia.

Esa reconstrucción se concreta a partir de un Estado que recuperó su rol y volvió a ejercer sus responsabilidades principales, fortalecido por la legitimidad popular y orientado a la consecución de una de las grandes metas nacionales del presente siglo: la reparación de las desigualdades sociales mediante un trabajo permanente de inclusión y de creación de oportunidades reales para el acceso a la educación, el trabajo, la salud y la vivienda.

Los habitantes de nuestro país estuvimos inmersos, durante la década de 1990, en la lógica del mercado como único legitimador de las acciones sociales y fuimos afectados por la crisis que este modelo generó; presenciamos la potenciación de las desigualdades y la profundización de la brecha entre argentinos, esto es, condiciones de privilegio para algunos pocos y desventajas para la gran mayoría.

La situación económica, provocada por más de una década de políticas neoliberales, había afectado el nivel de vida de millones de compatriotas. La fragmentación y la polarización social generadas por el modelo de concentración de riqueza y exclusión social caracterizaban, y aún caracterizan, a nuestra sociedad y constituían un verdadero obstáculo para pensar un futuro común.

Cabe recordar que al final del ciclo neoliberal, en los momentos previos y los que siguieron al estallido social de fines de 2001, la desigualdad no sólo se observaba en el abrupto incremento de la pobreza y en el desequilibrio en la distribución de los recursos económicos, sino también, lógicamente, en el acceso a los bienes culturales y en las posibilidades de integración y participación ciudadana.

El deterioro de las condiciones de vida, agravado por la crisis económica, acarrió por esos años una secuela de desempleo y precariedad laboral sin precedentes. En el año 2003, alrededor del 50% de los ciudadanos argentinos se encontraban bajo la línea de pobreza y, dentro de este porcentaje, poco más de la mitad pertenecía a hogares en estado de indigencia, es decir, que sus ingresos no alcanzaban a cubrir la canasta básica de alimentos.

En el caso de los jóvenes, los datos del año 2003 eran particularmente duros: el 57.3% de los adolescentes entre 13 y 15 años eran pobres y el 42.7%, indigentes. Esta situación acentuaba la presión para intentar un prematuro ingreso al mundo laboral, como paliativo a su crítica situación. Los porcentajes de finalización del nivel secundario ejemplificaban ese fenómeno: entre los alumnos que pertenecían a familias con menores ingresos, sólo el 27.3% terminaba el colegio, mientras que egresaba el 73.1% de los chicos de clase media. Esta diferencia reforzaba la convicción política de que era imperioso asegurar una mejor distribución de los recursos públicos y otorgar igualdad de oportunidades para todos.

Alrededor del 70% de la población que tenía entre 5 y 18 años provenía de familias pobres y, en las provincias del noroeste, esta cifra llegaba a un pico del 82%. Si bien en el año 2004 se había logrado bajar este promedio a 40.2%, las condiciones de vulnerabilidad social aún repercutían severamente en las posibilidades de los jóvenes para mantener una escolarización regular

El sistema educativo no había estado ajeno a ese proceso de crisis: la desigualdad en las condiciones educativas, la fragmentación y la precariedad en las condiciones laborales y salariales de los docentes, habían generado importantes diferencias en las oportunidades educativas para las niñas, niños y jóvenes argentinos, aumentando las condiciones de exclusión educativa.

Las reformas educativas de los noventa se llevaron a cabo en un marco de polarización social creciente y de un Estado ausente, incapaz de integrar y cohesionar al conjunto de la sociedad. El proceso de agudización de las disparidades existentes, rompió con el rasgo igualitario que caracterizó al sistema educativo desde sus orígenes. Este proceso generó, a su vez, una marcada preocupación social en torno al deterioro de la calidad educativa y la evidencia palpable de la desigualdad existente en la distribución de los bienes simbólicos en la sociedad.

Para colmo de males, esa desigualdad entre los sectores sociales en el sistema educativo, se acentuó y se hizo más compleja con la fragmentación y la heterogeneidad de situaciones entre las jurisdicciones, que provocó la dispar adhesión y las diversas modalidades de implementación de la Ley Federal de Educación, a partir de su sanción en el año 1993. Entre otras cosas, la propuesta descentralizadora que contenía la norma, dio lugar a que en el sistema educativo nacional coexistieran diferentes estructuras según la jurisdicción e incluso en el interior de las mismas.

Los habitantes de nuestro país estuvimos inmersos, durante la década de 1990, en la lógica del mercado como único legitimador de las acciones sociales y fuimos afectados por la crisis que este modelo generó

La descentralización impulsada por la Ley 24.195, incluía también el financiamiento de los sistemas jurisdiccionales y reconocía las competencias de las mismas para fijar sus propias políticas. Su aplicación agravaría, con el paso de los años, la desigualdad entre las provincias, que quedaron libradas a su propia capacidad de gestión y a sus propios recursos.

En síntesis, los problemas que aún hoy enfrenta nuestro país en materia educativa, son el resultado de varias décadas dominadas por los modelos autoritarios, por las políticas de creciente desinversión y, en un marco más general pero imprescindible para el análisis, como consecuencia de la aplicación de modelos económicos que llevaron al empobrecimiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Recuperar para la Argentina una educación pública de calidad que contribuya a la construcción de la justicia social ha sido entonces un objetivo político indispensable e irrenunciable para este gobierno que comenzó hace siete años y que hoy continúa. La superación de la desigualdad y la fragmentación socioeducativa no fue planteada como una política sectorial aislada, sino como parte de una estrategia general de implementación de un nuevo modelo de desarrollo. En este modelo, la educación es una variable clave por su impacto simultáneo en la consolidación de la identidad nacional, el desarrollo sustentable y productivo del país y en los niveles de desempeño ciudadano que consoliden el sistema democrático.

En este escenario, desde el año 2004 se inició una etapa de trabajo para el ordenamiento legal del sistema educativo argentino. Frente a la profunda fragmentación y a la ausencia de una institucionalidad capaz de orientar las acciones de todos los actores, fue imprescindible promover y sancionar un conjunto de leyes que dieran sentido y coherencia a los esfuerzos de toda la sociedad para alcanzar una educación de calidad para todos.

Se formularon y aprobaron nuevas leyes de educación que definen los objetivos y grandes orientaciones del sistema, que aseguran un financiamiento digno para el trabajo docente y para la mejora de la calidad de la educación y que establecen mecanismos de participación destinados a dar pertinencia y legitimidad a las decisiones políticas. En este contexto, la continuidad exige que las acciones se dirijan a lograr mejores resultados de aprendizaje en las alumnas y alumnos, particularmente en aquellos que provienen de familias más pobres.

Se ha decidido posicionar en un lugar central a la educación, al conocimiento, a la investigación científica, como camino para lograr el crecimiento individual y social necesario para el país. Hoy, se advierte una creciente conciencia de distintos sectores sociales acerca de que no hay otra manera de construir una sociedad justa sin brindar una educación de calidad para todos.

Actualmente, podemos señalar que las manifestaciones de la cuestión social y educativa son sustancialmente diferentes a las de ese período tan crítico mencionado. No obstante, consolidar los cambios iniciados en pos de favorecer la inclusión educativa, garantizar el cumplimiento de los acuerdos con la comunidad y mejorar la calidad de la educación, siguen siendo objetivos centrales de la política educativa nacional.

La aspiración de construir una sociedad democrática y con igualdad de oportunidades, bajo el imperio de la justicia social, continúa siendo el horizonte hacia el que marchamos los argentinos. Sabemos que la educación sola no alcanza para garantizar inclusión, pero estamos seguros de que sin ella esos objetivos serán imposibles.

LAS LEYES DE EDUCACIÓN, LEGADO Y COMPROMISO PARA EL SIGLO XXI

Durante la gestión 2003-2007, como resultado del consenso entre vastos sectores de la sociedad y de las principales fuerzas políticas, se sancionaron las leyes que orientan

actualmente el sistema educativo nacional. Este nuevo ordenamiento legal está compuesto por las siguientes normas:

- Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase (N° 25.864) – 8 de enero de 2004
- Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (N° 25.919) – 31 de agosto de 2004
- Ley de Educación Técnico Profesional (N° 26.058) – 8 de septiembre de 2005
- Ley de Financiamiento Educativo (N° 26.075) – 9 de enero de 2006
- Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150) – 23 de octubre de 2006
- Ley de Educación Nacional (N° 26.206) – 28 de diciembre de 2006

Las nuevas leyes fueron objeto de consulta y debate, no sólo entre las autoridades educativas de la Nación y de las jurisdicciones, sino también entre referentes de la comunidad educativa y del mundo empresarial, sindicatos y organizaciones sociales.

Así, por ejemplo, el proceso de búsqueda de consensos de la Ley de Educación Nacional (LEN) se llevó a cabo durante seis meses, a lo largo de los cuales fueron convocados todos los actores sociales. Un documento de debate, preparado por el Ministerio de Educación de la Nación (ME), fue puesto a la consideración de más de setecientos mil docentes en jornadas asignadas a tal efecto en cada institución escolar. La ciudadanía en pleno respondió una encuesta distribuida a través de los diarios nacionales. Se organizaron jornadas de intercambio en organismos municipales, sindicales, políticos, vecinales y académicos, y foros de padres y estudiantes que emitieron sus opiniones y propuestas.

Esta metodología de discusión multisectorial, inédita para la experiencia argentina, contribuyó no sólo a dotar de legitimidad a la norma propuesta, sino a fijar políticas de Estado en materia educativa. De este modo, se han sentado bases confiables y permanentes para que las concreciones valiosas de la política educativa actual -y el gran esfuerzo social y económico que representan-, continúen en el tiempo generando un marco de previsibilidad y sustentabilidad, que permita trascender la gestión de un gobierno en particular y constituirse en un capital de la sociedad en su conjunto.

Se ha decidido posicionar en un lugar central a la educación, al conocimiento, a la investigación científica, como camino para lograr el crecimiento individual y social necesario para el país.

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

La apretada síntesis que dedicamos en los primeros párrafos de este artículo a la vinculación entre la historia política y la historia educativa comprende, por cierto, la

trayectoria de la universidad en nuestro país. Sin embargo, ella cuenta por derecho propio con una historia rica en logros, muchas veces deslumbrantes, tanto por los miles de pensadores y profesionales que de ella han egresado, como por el ejemplo que brindó al mundo, al plantear nuevas formas en la organización y gobierno de los claustros. Nos referimos, está claro, a la Reforma Universitaria de 1918, faro político e intelectual de sucesivas generaciones americanas.

De esta forma, la universidad surgida de aquel proceso comenzó a recibir en sus claustros a los hijos de los inmigrantes y un significativo número de estudiantes provenientes de todos los rincones de América. Un paso decisivo para la ampliación de su alcance social -precisamente una de las metas más preciadas de los reformistas de 1918-, fue el establecimiento de gratuidad de los estudios, mediante el decreto firmado por el presidente Juan Domingo Perón en 1949.

En el decurso de su historia posterior sufrió el avasallamiento de las dictaduras que asolaron nuestro continente y sus mejores hombres sufrieron persecución, cárcel y exilio. La dictadura militar de 1976-1983 se encarnizó especialmente con las instituciones universitarias y miles de hombres y mujeres pertenecientes a ellas pasaron a abultar la ominosa lista de desaparecidos.

Con el arribo de Raúl Alfonsín a la primera magistratura de la Nación, y la consiguiente restauración del Estado de derecho, se inició el proceso de normalización universitaria que marcará el resto de la década de 1980. De esta forma, las casas de altos estudios volvieron a gobernarse en torno a los conceptos de autonomía, autarquía y cogobierno.

Entre los años 1984 y 1990, se produjo un importante incremento en la matrícula estudiantil: en 1983, la matrícula fue de 336.594; en 1984, de 441.500 y, en 1990, de 677.858 alumnos.

Desde entonces, a las históricas Universidades Nacionales (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, Rosario, etc.), se vino a sumar la fundación de nuevas instituciones a lo largo y ancho de la república, dentro de un proceso de progresiva cobertura territorial de la matrícula universitaria.

La crisis del 2001 no fue ajena al sistema universitario, cuya movilización, a causa de un fuerte recorte presupuestario, fue de tal trascendencia política que provocó la salida prematura de un ministro de economía durante el gobierno de Fernando De la Rúa.

Las complicaciones presupuestarias acompañaron aquellos años hasta que, en el año 2003, el Poder Ejecutivo Nacional comenzó con una fuerte política de incremento presupuestario para la educación en general y la educación universitaria en particular, que llevó a una evolución presupuestaria de \$1.956.765.696 para el período 2003 a \$ 9.803.202.024, en el año 2009.

A fines del año 2003, se crean la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Chilecito.

En el año 2007, son creadas la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional del Chaco Austral, con sedes en las provincias homónimas.

En el año 2009, son creadas la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional “Arturo Jauretche” de la localidad de Florencio Varela, la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Nacional de José c. Paz, la Universidad Nacional del Oeste del Conurbano de la localidad de Merlo y la Universidad Nacional de Villa Mercedes en la provincia de San Luis.

La universidad argentina ha fluctuado a lo largo de la historia del país acompañando los cambios sociales y políticos, profundizó sus aspectos redistributivos en el capital más trascendente cual es el del conocimiento, todos los años ingresan y egresan de la universidades nacionales primeras generaciones de profesionales; y en lo cuantitativo a modo de ejemplo, en el año 1984 finalizaron sus estudios universitarios 27.194 egresados mientras que, en el año 2008, hicieron lo propio 65.581 egresados.

LOS AVANCES REGISTRADOS DESDE 2003

El gobierno nacional ha realizado desde el año 2003 un significativo incremento del presupuesto para las universidades nacionales. Entre los años 2004 y 2008, el presupuesto para este sector se incrementó en un 287%. Asimismo, se observó un aumento sustantivo en los salarios docentes universitarios: en el mismo período aumentaron el 450%.

En el año 2009, el presupuesto para este sector aumentó un 41% con respecto a 2008. El crédito final para el ejercicio 2009 (ley de presupuesto y asignaciones de incrementos presupuestarios) fue de \$ 9.812.325.334.

Con estos recursos, además de dar continuidad a la política de mejora y jerarquización salarial docente, se están financiando diferentes programas destinados a mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje y sus resultados. A este último efecto, se han invertido ya más de \$500.000.000 y las disciplinas alcanzadas (que abarcan 159 carreras de universidades nacionales) son: Ingeniería, Agronomía, Farmacia y Bioquímica, Veterinaria y Arquitectura. En todos los casos, se trata de carreras consideradas prioritarias para el desarrollo de un modelo económico basado en el crecimiento de la producción y el logro de un desarrollo sustentable. Estos programas incorporan, entre otros

El gobierno nacional ha realizado desde el año 2003 un significativo incremento del presupuesto para las universidades nacionales. Entre los años 2004 y 2008, el presupuesto para este sector se incrementó en un 287%.

aspectos, sistemas de tutorías, becas para la finalización de la carrera e incorporación de docentes con dedicación exclusiva.

Un programa de importancia creciente dentro de esta política, porque ilustra claramente el tipo de vocaciones que queremos para nuestro modelo de desarrollo con justicia social, es el de Voluntariado Universitario. Esta línea de acción permitirá profundizar la vinculación de las universidades públicas con la comunidad en que se insertan e incrementar la participación de los estudiantes, docentes e investigadores del nivel educativo superior en actividades voluntarias enmarcadas en proyectos sociales.

El Programa de Voluntariado Universitario financió, durante el año 2009, 424 proyectos presentados por 40 universidades, involucró a 10.800 estudiantes, 2.400 profesores e investigadores y 1.320 organizaciones sociales. Se invirtieron en ese ejercicio presupuestario \$7.900.000.

A este conjunto de acciones se suman las Becas Bicentenario, que apuntan al fortalecimiento de la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo nacional y que constituye una de las prioridades fundamentales de este gobierno.

Este programa de Becas, de alcance nacional, se orienta a todos los egresados de las escuelas secundarias que quieran ingresar en carreras universitarias, tecnicaturas y profesorados científico-técnicos en las ramas de las Ciencias Naturales, Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas y Exactas, e Ingenierías considerados prioritarios por el Ministerio de Educación.

EL BICENTENARIO Y LOS DESAFÍOS DEL FUTURO

En los últimos seis años se resolvieron muchos de los problemas educativos del país, se comenzó a transitar el camino para resolver otros, y aún se reconocen deudas que restan saldar. La agenda de problemas y desafíos, así como las condiciones que se abren para el futuro, son significativamente diferentes a los de la etapa precedente.

En todas las épocas hubo ejes claves que ayudaron a pensar los objetivos, las definiciones y el sentido de la educación. El acuerdo del para qué educar fue modificándose a lo largo de la historia. En esta etapa, se evidencia que estamos ante un nuevo cambio de eje. El sentido de la educación que estamos propiciando es otro: educar para generar una sociedad más justa, educar para lograr la justicia social.

Sabemos que la historia educativa en el continente y, en la Argentina en particular, se halla atravesada por pugnas complejas entre intentos democratizadores, igualitarios, integradores, e intereses autoritarios y excluyentes. Estas tensiones están en la base de nuestro sistema social, económico, político y cultural; por ende, también en nuestro sistema educativo y en las prácticas escolares.

Se ha impulsado una política con la convicción de que un proyecto educativo democrático se construye a partir del reconocimiento de la igualdad en los derechos y la

creación progresiva de las condiciones para que todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades. Uno de los principales desafíos es el de no generar políticas coyunturales de gobierno, sino políticas de Estado que garanticen su continuidad en el tiempo. En nuestro país, la política de inclusión educativa quedó instalada en la Ley de Educación Nacional como un objetivo a cumplir y hoy es patrimonio de todos los ciudadanos.

Sólo una educación de excelente calidad para todos permitirá alcanzar los objetivos de justicia social, crecimiento económico y ciudadanía democrática, que guían nuestra estrategia de desarrollo nacional. Estos tres objetivos son indisociables. No tendremos crecimiento económico sostenido sin justicia social y ciudadanía, como tampoco lograremos justicia social y ciudadanía sin crecimiento económico.

Por ello, todas las acciones materiales de este gobierno, desde las becas, los programas de apoyo desarrollados federalmente a lo largo de todo el país, la construcción de más de 1000 nuevas escuelas, hasta la entrega de 27 millones de libros, computadoras, orquestas y laboratorios, etc., son, además de hitos materiales destinados a intervenir directamente sobre el terreno social y educativo, la forma en que entendemos se debe dar vida a los ideales políticos que nos identifican.

En ese orden, nuestro Ministerio se encuentra trabajando codo a codo con otros organismos del Estado, para el exitoso desarrollo de una medida histórica tomada por el gobierno nacional: la Asignación Universal por Hijo. Este instrumento de política pública abre la posibilidad - ya verificada a poco de andar- de que miles de jóvenes retornen a las aulas, con especial énfasis en el nivel secundario que es donde hemos decidido dar la gran batalla educativa de los próximos años. Los resultados ya visibles de esta política nos ponen felizmente frente a un trabajo mayor. Debemos brindarle la mejor educación y la mayor atención a estos jóvenes para que ese horizonte que hoy recuperan sea el que definitivamente les permita una oportunidad de vida mejor.

Junto a ello, en el marco del plan Conectar-Igualdad, se distribuirán 3.000.000 de equipos para todos los estudiantes secundarios del país y sus profesores, a cumplirse en el año 2012. En la Argentina que estamos construyendo no debe haber jóvenes excluidos del mundo de las nuevas tecnologías y éstas les deben ser ofrecidas como una herramienta de alta calidad educativa. Por eso, junto a los equipos van los programas pertinentes y las capacitaciones docentes requeridas.

Sólo una educación de excelente calidad para todos permitirá alcanzar los objetivos de justicia social, crecimiento económico y ciudadanía democrática, que guían nuestra estrategia de desarrollo nacional. Estos tres objetivos son indisociables.

Estos son los desafíos de hoy y las metas de mañana. Cuando las alcancemos seguramente nuevos desafíos se abrirán a la sociedad argentina para seguir avanzando en pos de una mejor educación para todos.

Nuestro país celebra este año el Bicentenario de la Revolución que abrió el camino de una nueva historia. Hemos compartido en las calles de la patria, durante esos maravillosos días de Mayo, el amor, la alegría y la esperanza de nuestro pueblo. Allí estaban nuestros alumnos. Allí también estuvieron nuestros docentes.

Hoy nuestro mejor homenaje a aquellos prohombres que lucharon por nuestra independencia, no es sólo rendir culto al pasado. La vigencia de ese ideario de libertad y progreso, pasa hoy por asegurar el acceso de nuestro pueblo a la educación y el conocimiento, factores claves para lograr un crecimiento económico sostenido con altos niveles de justicia social.

El imperativo de la hora es que trabajemos juntos, todos los argentinos y argentinas para asegurar a las actuales y futuras generaciones el cumplimiento de ese mandato.

Para ello, necesitamos ponernos de acuerdo en sostener la educación como primera prioridad, dar estabilidad, continuidad y previsibilidad a las políticas en marcha, para que alcancemos los objetivos buscados.

Necesitamos ponernos de acuerdo los argentinos y las argentinas y poner a resguardo a la educación de nuestras disputas políticas cotidianas, propias del fragor de nuestra joven democracia.

Necesitamos generar un marco de gobernabilidad, previsibilidad y sustentabilidad a la política de Estado en educación, como cuestión de alto interés nacional, que permita trascender la gestión de un gobierno en particular y constituirse en un capital de la sociedad en su conjunto.

La educación es una de las pocas actividades humanas que cambia el destino de las personas. La educación rompe la profecía de la cuna para muchos argentinos y argentinas y los coloca en un lugar en el que predomina la esperanza.

Vamos a seguir trabajando para que en esta histórica oportunidad del Bicentenario de la gesta patriótica, el Estado sea el resguardo de los que menos tienen, de los que más necesitan.

Vamos a continuar impulsando políticas y metas educativas de mediano y largo plazo en defensa del interés general, de nuestro destino común como Nación, de nuestro derecho al futuro como pueblo libre y soberano.